



## Contraloría General del Departamento rendirá cuentas a la comunidad de las Islas

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina invita a la comunidad de las islas a la Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, el cual se llevará a cabo el 23 de Noviembre en el auditorio de la Gobernación Walwin Peterson Bent en San Andrés y el 25 de Noviembre en el teatro Midnight Dream en Providencia y Santa Catalina, a las 9:00 de la mañana.

En la Audiencia de Rendición de Cuentas se darán a conocer los resultados y logros alcanzados en la gestión institucional y las oportunidades de mejora en el direccionamiento estratégico de la entidad, presentados a corte 30 de septiembre de la vigencia 2016.

La Contraloría Departamental realizará este evento de acuerdo a lo estipulado en la ley 489 de 1998 en su artículo 33, el cual señala que “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a Audiencias Públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos”.

Así mismo, la ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, establece en su título IV artículos 48 y siguientes la rendición de cuentas como mecanismo de expresión del control social como principio rector del “buen gobierno”.

Los temas a tratar durante la Audiencia de Rendición de Cuentas son: Gestión en Auditorías, Participación Ciudadana, Gestión Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccional Coactiva y Talento Humano.

La entidad está comprometida en Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

